



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 31/2025

Modificación a la Circular 15/2025

CIRCUITO DE MADRID SENIOR DE PITCH & PUTT 2025

Se modifica el apartado de “Categorías” quedando de la siguiente forma:

Existirán 3 categorías.

- *Senior Masculino: jugadores masculinos que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba.*
- *Supersenior Masculino: jugadores masculinos que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.*
- *Damas.*

Se modifica el apartado de “Premios” quedando de la siguiente forma:

En cada una de las pruebas existirá un premio para el 1º clasificado hándicap Senior Masculino, 1º clasificado hándicap Supersenior Masculino y 1ª clasificada hándicap Damas.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al 1º clasificado del Ranking Senior Masculino, Supersenior Masculino y Damas.

En el apartado “Ranking” se aclara que existirá un Ranking único indistinto:

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid confeccionará un único Ranking Indistinto. Para elaborar dicho Ranking se tendrán en cuenta los mejores resultados Medal Play Hándicap.

En el apartado “Superfinal” se aclara la forma de clasificación:

La RFGM organizará una Superfinal en la que participarán los 10 primeros clasificados en el Ranking Final Indistinto.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean hándicap igual o inferior a 36,4 y que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Hándicap.

CATEGORÍAS

En cada torneo y a efectos de premio existirán 3 categorías:





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Senior Masculino: jugadores masculinos que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba.
- Supersenior Masculino: jugadores masculinos que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.
- Damas

Si en alguna categoría no hubiese 10 participantes se incluirán en la otra categoría de su mismo sexo.

HÁNDICAPS

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 30,0 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 30,0.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas las fechas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

Las pruebas se disputarán como normal general en jueves.

REGLAS DE JUEGO

Los torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá dos lunes antes de la celebración de la prueba a las 10:00 horas y se cerrará el lunes anterior a la prueba a las 10:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más inscritos que plazas, el corte será por orden de inscripción y quedarán excluidos primero los jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM).

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. El Comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades de cada campo y previsiones meteorológicas según la época del año.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de ocho plazas para sus jugadores siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y hándicap de la prueba. El Comité tendrá derecho a disponer de tres invitaciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 20€ (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será indistinto por hándicap excepto las dos últimas pruebas que serán por ranking.

Los horarios se publicarán como norma general el viernes anterior a la prueba.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES

ESTÁ PROHIBIDO ACOMPAÑANTES Y EL USO DE CADDIES

"La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddy durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo".





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

RANKING

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid confeccionará un único Ranking Indistinto. Para elaborar dicho Ranking se tendrán en cuenta los mejores resultados Medal Play Hándicap.

En cada prueba el jugador que consiga un resultado hándicap que iguale el Par del campo recibirá 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

El número de vueltas que computarán para el Ranking de la Fase Regular clasificatorio para la Final será de 4 pruebas.

Para establecer el Ranking Final, se tendrán en cuenta las 4 mejores tarjetas de cada jugador de las pruebas que se publiquen como puntuables más el resultado de la Final que se sumará al resultado de la Fase Regular.

PREMIOS

En cada una de las pruebas existirá un premio para el 1º clasificado hándicap Senior Masculino, 1º clasificado hándicap Supersenior Masculino y 1ª clasificada hándicap Damas.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al 1º clasificado Senior Masculino, Supersenior Masculino y Damas.

La entrega de premios de las pruebas puntuables se celebrará coincidiendo con la Final

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1 patrocinado por Bodegas Habla. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid mandando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate en la clasificación hándicap entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo.

Si el hándicap de juego de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre los últimos del recorrido, independientemente del tee del que se haya salido. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

En caso de empate a puntos en el Ranking Regular clasificatorio para la Final contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se desempatará por la mejor tarjeta. Si persiste el empate, por segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate a puntos en el Ranking Final se desempatará por la vuelta de la Final. Si persiste el empate contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se desempatará por la mejor tarjeta. Si persiste el empate, por segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

FINAL DEL CIRCUITO DE MADRID SENIOR DE PITCH & PUTT





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Se celebrará una Final del Circuito a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Hándicap en la que participarán un total de 36 jugadores que serán los mejores clasificados en el Ranking de la Fase Regular. Si algún jugador clasificado no pudiera participar en la Final no se correrá puesto.

El resultado de la Final contará para el Ranking Final obligatoriamente.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios para todos los clasificados.

SUPERFINAL

La RFGM organizará una Superfinal en la que participarán los 10 primeros clasificados en el Ranking Final Indistinto. Se disputará fuera de Madrid, preferiblemente en la costa (destino por determinar). La RFGM cubrirá los gastos de alojamiento y greenfees. Si algún jugador no pudiera asistir se correrá puesto.

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 24 de enero 2025

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

